EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROYECTO HIDREOLÉCTRICO ROSITAS

DOCUMENTO DE EXPRESIONES DE INTERES, CDCPP - ENDE -2015 - 137
Modalidad EPC - LLAVE EN MANO

INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS
Segunda Invitación

ENMIENDA N° 2

La Empresa Nacional de Electricidad ENDE, en conformidad a lo dispuesto en la Parte I, Sección I. Generalidades, numeral 5.4, del Documento Base de Contratación CDCPP – ENDE - 2015 – 137 (Segunda Invitación), determina modificar lo siguiente:

Modificación 1. Parte I. Numeral 19.1.4

DONDE DICE:

19.1.4. Capacidad Financiera

El Proponente deberá proporcionar evidencia documentada, en el Formulario C-5, que demuestre los siguientes requisitos financieros:

i) Situación Financiera

Estados financieros auditados de los últimos tres (3) años (gestiones 2012, 2013 y 2014) y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 (los estados financieros auditados correspondientes a la gestión 2015 deberán ser presentados dentro de los 30 días calendario de su aprobación). Los estados financieros consolidados deberán contener detalle de la composición empresarial, la cual debe especificar la participación en cada una de las empresas incluidas en la consolidación. De considerarse necesario, el Convocante podrá pedir los estados financieros de las empresas incluidas en la consolidación.

- Volumen anual promedio de facturación superior a US$ 100.000.000,00 (Cien Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).
- Índice de Endeudamiento Total menor o igual a 1 (Pasivo Total/Patrimonio Neto).
- Razón de Deuda menor o igual a 0,75 (Pasivo Total/Activo Total).
- ROE entre 5%-20% (Utilidad Neta/Patrimonio).
- Razón Circulante mayor o igual a 1 (Activo Corriente/Pasivo Corriente).

DEBE DECIR:

19.1.4. Capacidad Financiera

El Proponente deberá proporcionar evidencia documentada, en el Formulario C-5, que demuestre los siguientes requisitos financieros:

ii) Situación Financiera

Estados financieros auditados de los últimos tres (3) años (gestiones 2012, 2013 y 2014) y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 **(De acuerdo a disponibilidad). En caso de ser adjudicado,** los estados financieros auditados correspondientes a la gestión 2015 deberán ser presentados dentro de los 30 días calendario de su aprobación.

Los estados financieros consolidados deberán contener detalle de la composición empresarial, la cual debe especificar la participación en cada una de las empresas incluidas en la consolidación. De considerarse necesario, el Convocante podrá pedir los estados financieros de las empresas incluidas en la consolidación.

- Volumen anual promedio de facturación superior a US$ 100.000.000,00 (Cien Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).
- Índice de Endeudamiento Total menor o igual a 1 (Pasivo Total/Patrimonio Neto).
- Razón de Deuda menor o igual a 0,75 (Pasivo Total/Activo Total).
- ROE entre 5%-20% (Utilidad Neta/Patrimonio).
- Razón Circulante mayor o igual a 1 (Activo Corriente/Pasivo Corriente).

01 de marzo de 2016

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. José María Romay Bortolin
JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PROYECTOS HIDROELECTRICOS
Vº Bº
ENDE

Lic. Javier Rolando Pardo Iriarte
Responsable del Proceso
del Contratación Directa – RPCD